BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **MPR-INF. UAI No. 020/2024,** correspondiente al Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones descritas en el Subtítulo Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad UE-FNSE del Informe MPR-INF.UAI No. 01/2023 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"*, en cumplimiento a lo planificado para la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia.

Objetivo: Determinar si las recomendaciones contenidas en el Subtítulo Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE), del Informe MPR-INF.UAI No. 01/2023 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"*, han sido cumplidas.

Objeto: El objeto del seguimiento lo constituye, entre otras la documentación proporcionada por la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad UE-FNSE.

Resultados: Como resultado del Seguimiento se establecieron recomendaciones cumplidas y otras no cumplidas.

Conclusión: De acuerdo al seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el subtítulo Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) del Informe MPR – INF. UAI N° 01/2023 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"*, se concluye que de un total de ocho (8) recomendaciones; Siete (7) fueron cumplidas, y una (1) no fue cumplida.

La Paz, 24 de julio de 2024

AUDITOR INTERNO V°B° C.U.L.T. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA